

Expediente: 188/07
Carátula: PONCE VICTOR ALFREDO C/ CORDOBA CESAR AGUSTIN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CORDOBA CESAR AGUSTIN, -DEMANDADO
20118284845 - DIETRICH, ANDREAS EDUARDO-DEMANDADO-HEREDERO
900000000000 - ESCAÑO, MARIA AMELIA-CODEMANDADA
20118284845 - DIETRICH, EDUARDO FEDERICO-ACTOR
20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO
900000000000 - PASCUAL RUIZ, -POR DERECHO PROPIO
20166856389 - SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADA
20321329056 - LIDERAR CIA. GENERAL DE SEGUROS SA., -DEMANDADA
27201598406 - RAT GREGORIO ADRIAN, -ACTOR
20110654090 - MICHEL, FRANCISCO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20168818786 - PONCE, VICTOR ALFREDO-ACTOR
20253202026 - PACHECO, VALERIA DE LOS ANGELES-ACTOR
900000000000 - FERNANDEZ LUNA, FRACISCO NILCOLAS-POR DERECHO PROPIO
27280383223 - CHICO, MARIANA LUJAN-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - CORONEL, SOLEDAD-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - PARADI, JESUS-POR DERECHO PROPIO
20118284845 - CINTO, JORGE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 188/07



H20701728710

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: PONCE VICTOR ALFREDO c/ CORDOBA CESAR AGUSTIN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-
EXPTE. N°: 188/07.-

Concepción, 21 de noviembre de 2024.-

Atento al estado del presente proceso, el proceso de despapelización de este Poder Judicial (Acordada CSJT 822/20, 258/21, 1394/21, 1394/21, 706/22 y 172/24), como así también a lo dispuesto en los arts. 164 de Ley 6238 y el art. 180 CPCCT, notifico a LAS PARTES por un plazo de 2 días a partir de la fecha del presente a retirar la documentación original del presente expediente.

Transcurrido dicho plazo se procederá a la destrucción de la documentación original de conformidad con la normativa citada.- JIM

Actuación firmada en fecha 22/11/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.